

Piden prisión de hasta 5 años para "abogados" estafadores



Pág. 3

No quedarán impunes las violaciones a derechos en la UAEM: Evangelina Sales Sánchez.

Con el propósito de fortalecer el bienestar, la confianza y la cultura de la legalidad entre su comunidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) puso en marcha el Programa de Visitas a Espacios Académicos para Fortalecer la



Responsabilidad Universitaria y la Cultura de la Legalidad, iniciativa impulsada por la Consejería Jurídica Universitaria.



El periodismo no es sólo un negocio, es responsabilidad social, dice Pedro Valtierra en la UAEM

PORTAL Liberación

Sheinbaum defiende a Marx Arriaga ante críticas: hizo un gran trabajo con los libros de texto gratuitos



Pág. 7

Edgar Arenas y alcaldesa de El Oro intentan controlar el cabildo con la "compra de voluntades", dicen regidores



Pág. 2

Aprehenden a cabecilla de 'Los 300', "sindicato" dedicado a la extorsión y despojo en Ecatepec



Pág. 2

Derecho de Picaporte
Alfonso Godínez

- Rémoras, contra la reforma electoral.
- Adiós a lo no ganado en las urnas.
- Que no le ha respondido Horacio Duarte a Ricardo Moreno. Pág. 4

Habrá nuevos trenes antes de Semana Santa y en 2027, afirma Sheinbaum



Pág. 7

Detecta ASF una probable estafa por más de 231 mdp al erario en Ecatepec en gobierno de F. Vilchis



ORLANDO SALINAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dictaminó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 231 millones 439 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Ecatepec, administración encabezada por el entonces alcalde Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal del PT.



Alianza entre Toluca e IP optimizó la recolección de basura en zona industrial



'Mundialito' desarrolla el talento futbolístico femenil en el Edomex

Edgar Arenas y alcaldesa de El Oro intentan controlar el cabildo con la "compra de voluntades", dicen regidores

MARTHA ROMERO

Debido a que siete de los ocho integrantes del Cabildo del ayuntamiento de El Oro denunciaron estar bajo presión, intento de cohecho por la detección de una serie de irregularidades en plena revisión estatal a la administración pública municipal, anunciaron que ya presentaron denuncias ante diversas instancias, con lo que la tensión política escaló.

Y es que, a pesar de que el pasado mes de enero el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, se reunió con ambas partes para limar asperezas e incluso designó un enlace, los ediles denunciaron que presuntamente han intentado generar cohecho con regidores para construir mayoría dentro del Cabildo y asegurar el control de decisiones administrativas sin cuestionamientos.

Dicho señalamiento no se limita a la presidenta municipal, Juana Elizabeth Díaz Peñaloza, sino que también alcanza al exdiputado federal, Edgar Eduardo Arenas Madrigal.

Los denunciantes señalaron un presunto intento por "comprar vo-

luntas" para alterar votaciones y frenar contrapesos internos, con el fin de implementar una estrategia política para mantener el control del órgano colegiado en medio de la revisión estatal.

Entre las principales acusaciones están el pago de presuntas obras fantasma, usurpación de funciones en la tesorería, la promulgación ilegal del Bando Municipal sin aprobación del Cabildo, presuntos ofrecimientos indebidos a regidores, así como la presencia de "paleros" en las sesiones.

Los denunciantes advirtieron que, de confirmarse los hechos por las autoridades competentes, podrían configurarse delitos como cohecho, peculado, abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público, por lo que las consecuencias podrían ir desde inhabilitación y destitución, hasta procesos penales.

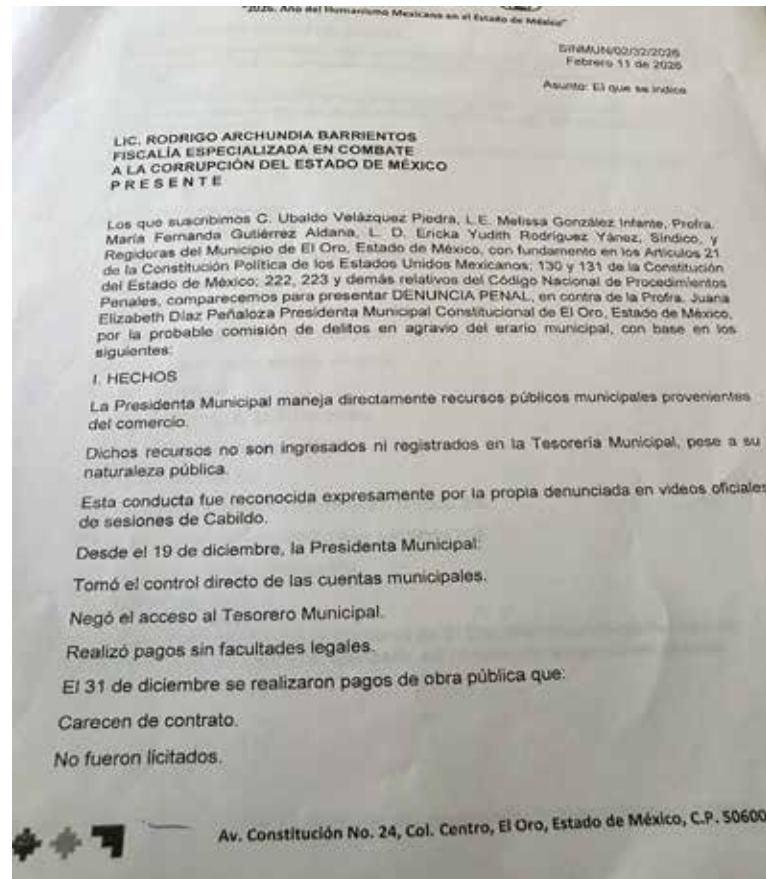
Una de las denuncias presentadas contra la alcaldesa fue ante la Contraloría del Poder Legislativo por el presunto desvío de recursos destinados al comercio local, donde el síndico municipal, Ubaldo Velázquez Piedra, refirió que recabó evidencia audiovisual en la que Díaz Peñaloza admite que maneja los recursos del

comercio, declaración que reforzaría el posible uso indebido de fondos públicos.

Aseguraron que este hecho representa un quebranto al erario municipal y podrían constituir delitos tanto de carácter administrativo como penal, por lo que también exigen a la Contraloría del Gobierno del Estado de México para que investigue a fondo y determine responsabilidades.

Informaron que otra de las denuncias de índole penal fue presentada en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción estatal, por la probable comisión de delitos en agravio del erario municipal porque la presidenta municipal maneja de manera directa los recursos públicos municipales provenientes del comercio, mismos que no son ingresados ni registrados en la tesorería municipal, ello a pesar de su naturaleza pública.

En dicha denuncia refirieron que desde el pasado 19 de diciembre, la alcaldesa tomó el control directo de las cuentas municipales, negó el acceso al tesorero municipal y realizó pagos sin facultades legales. Además de que el 31 de diciembre se realizaron pagos de obra pública que carecen de contrato y que no fueron licitados.



pruebas documentales.

Sin embargo, denunciaron que desde el inicio del proceso, el enlace mostró una postura claramente parcial a favor de la presidenta municipal, sin conducirse como una figura neutral y sin la intención real de cumplir los acuerdos establecidos con el titular de la Secretaría General de Gobierno.

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carabajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

**Viernes 20 de febrero de 2026,
Año 26, No. 7469**

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitación de Título y Certificado de Licitación de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?id=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

Aprehenden a cabecilla de 'Los 300', "sindicato" dedicado a la extorsión y despojo en Ecatepec

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México detuvieron y cumplieron orden de aprehensión contra un sujeto identificado como Óscar 'N', por su probable participación en el delito de extorsión, y quien era considerado un objetivo en el marco de la Operación Restitución.

Este sujeto, formaba parte de un grupo autodenominado 'Los 300'. De acuerdo con las pesquisas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, los hechos por los que es investigado ocurrieron el 29 de marzo de 2024, la víctima se encontraba en un puesto ambulante ubicado en la colonia Héroes, Ecatepec, momento en el que el hoy investigado arribó a dicho lugar a bordo de una camioneta en compañía de otros tres sujetos.

En ese instante, arribó otro grupo de aproximadamente 20 sujetos a bordo de varias motocicletas, todos estos, integrantes del grupo conocido como 'Los 300', quienes se acercan al puesto de la víctima y le exigen la cantidad de 500 pesos a la semana para dejarlo realizar sus actividades comerciales.

Además, Óscar 'N' lo amenaza

diciéndole que en caso de no pagar "lo desalojarán de su casa porque con algo tenía que pagar".

Al negarse al pago de esta cuota, uno de los sujetos sacó un arma de fuego y amenazó con ella a un acompañante de la víctima, por lo que entregó la cantidad de dinero que le exigían, por lo que el hoy investigado y los supuestos integrantes de 'Los 300' se retiraron del lugar.

Al tener conocimiento de estos hechos, el Agente del Ministerio Público inició las pesquisas que permitieron identificar a Óscar "N" como posible partícipe de este hecho delictivo, por lo que solicitó y obtuvo de una Autoridad Judicial la orden de aprehensión correspondiente que permitió la detención de este sujeto.

Una vez detenido, fue trasladado a un Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, a disposición de la Autoridad Judicial, quien determinará su situación jurídica. Debe ser considerado inocente en tanto no exista una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe mencionar que la Fiscalía del Estado de México ha llevado a cabo la detención de los principales

objetivos de esta organización criminal autodenominado 'Sindicato Los 300' y/o 'Unión 300', quienes se encuentran investigados por su probable participación en diversos hechos delictivos, entre ellos Luis Alfaro 'N' alias 'Conejo', su hijo Edwin Israel 'N' alias 'Conejito', Jorge 'N', Alberto 'N' y Luis Alberto 'N', entre otros.

Desde la de la Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos de Despojo y contra la Seguridad de la Propiedad y Posesión de Inmuebles de la entidad, de la FJEM, en abril de 2025 y a la fecha, han sido iniciados 3 mil 964 expedientes de investigación por este delito o delitos contra la propiedad y se han asegurado 1,594 inmuebles, de los cuales, 905 han sido devueltos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad.

El municipio de Ecatepec concentra el 29 por ciento de las denuncias iniciadas en este periodo, con un total de 1,087 expedientes, que han permitido el aseguramiento de 292 inmuebles y la detención de 56 personas, 2 de ellas identificadas como objetivos prioritarios de la Fiscalía por tratarse de líderes de organizaciones sociales con fachada de sindicato, dedicados a la comisión de diversos



delitos.

En el caso específico de la colonia Los Héroes, en este mismo periodo abril de 2025 a febrero de 2026, fueron iniciados 117 expedientes de investigación, se aseguaron 66 inmuebles y han sido detenidas cuatro personas.

Destaca que el 12 de septiembre de 2025, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría Federal y Protección Civil, Secretaría de Seguridad del Estado de México se ejecutaron acciones operativas simultáneas en la Colonia Héroes Ecatepec, Primera Sección, lo cual derivó en el aseguramiento de 59 inmuebles destinados a casa habitación.

(Foto: Especial Portal)

ORLANDO SALINAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dictaminó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 231 millones 439 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Ecatepec, administración encabezada por el entonces alcalde Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal del PT

Las observaciones refieren a anomalías financieras en obras y servicios financiados con recursos de las participaciones federales de los fondos FAISMUN y PFM.

Entre las obras auditadas donde se dictaminó daño a los recursos de la Hacienda Pública Federal están la construcción del colector Jardines de Morelos; donde se programaron 125 millones 958 mil pesos; así como la adquisición de bienes para El Proyecto Jaguar 2.0, con costo de 129 millones y la rehabilitación con asfalto de la avenida Lourdes en San Agustín en el cual se destinó 71 millones 579 mil pesos.

Se detectó la renta de camiones compactadores con una inversión de 58 millones 500 mil pesos, la construcción de planta potabilizadora de Granjas Independencia de 16 millones 971 mil pesos, el arrendamiento de helicóptero de 4 millones 60 mil pesos y el servicio de monitoreo de unidades con 20 millones 413 mil pesos.

En la auditoría integral practicada por la ASF a recursos del gasto federalizado, incluidas las participaciones federales en municipios;

Detecta ASF una probable estafa por más de 231 mdp al erario en Ecatepec en gobierno de F. Vilchis



se señala que en Ecatepec en 2024 se auditaron un total de 426 millones 588.5 mil pesos, de los cuales 214 millones 508.8 mil fueron del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 y 212 millones 079 mil pesos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2024.

El resultado arrojó que en el

ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

“El probable daño a la Hacienda Pública Federal fue por un importe de 231 millones 439.8 mil pesos, que representó el 54.3% de la muestra auditada”

“En conclusión, el municipio

de Ecatepec de Morelos, Estado de México, no realizó una gestión eficiente de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024”, expone el documento publicado por la ASF.

Dicho documento señala que no se proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos realizados en los expedientes técnicos relacionados con arrendamiento de vehículos, de helicóptero, servicio de monitoreo de unidades

2024 y adquisición de bienes para la continuidad del proyecto jaguar 2.0.

Asimismo, señala que no se proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto debido a que, en los expedientes del contrato número ECA-DDUOP/FAISMUN-LPN/2024/06 denominado ‘Construcción de colector Jardines de Morelos con tubería hincada y cruces, fraccionamiento Jardines de Morelos’, no se contó con la documentación soporte y la documentación del cierre de la obra; y del contrato número ECA-DDUOP/FAISMUNLPN/2024/02 denominado ‘Rehabilitación con asfalto de Av. Lourdes’ no se contó con la documentación soporte de la estimación número 4, y la documentación del cierre de la obra.

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, 3 generaron: 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 pliegos de observaciones.

Durante el año 2024, estuvo en el cargo de presidente municipal primero Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal del PT (quien gobernó los trienios 2019-2021 y 2022-2024) para después pedir licencia en agosto de ese año y dejar a su sucesor, Jesús Palacios.

(Foto: Especial Portal)

Piden prisión de hasta 5 años para “abogados” estafadores



Con el propósito de salvaguardar el ejercicio ético de la abogacía frente a la competencia desleal de quienes, al margen de los principios y valores que rigen la profesión, obtienen ventajas indebidas mediante actos simulados o falsos, el diputado Octavio Martínez Vargas (morena) propuso ampliar los supuestos de los delitos cometidos en el ejercicio de esta actividad profesional y agravar las sanciones con hasta cinco años de prisión.

Bajo el argumento de que la legislación local presenta una laguna para sancionar conductas de personas abogadas y litigantes que falsifican la realidad ante los tribunales, lo que puede propiciar impunidad y menoscabar la credibilidad de las y los profesionistas del derecho, e incluso del propio sistema judicial.

El legislador propuso establecer que incurren en este delito las y los abogados, patronos, litigantes, defensores y asesores jurídicos que soliciten plazos para probar hechos notoriamente improcedentes o que no representen beneficio alguno para su parte.

La iniciativa de reforma al CÓ-

digo Penal estatal también prevé penas de dos a cinco años de prisión, de 100 a 500 días multa, así como la suspensión e inhabilitación para ejercer la profesión hasta por tres años (y su privación definitiva en caso de reincidencia) para quienes aconsejen a la persona patrocinada, cliente o defendida otorgar o presentar testimonios o pruebas documentales falsas.

Asimismo, refiere que cometen este delito las y los abogados, patronos, litigantes, defensores y asesores jurídicos que pidan términos para probar lo que notoriamente no puede

probarse o no ha de aprovechar a su parte; aconsejen a la persona patrocinada, cliente o defendida el otorgamiento y presentación de testimonios o pruebas documentales falsas; oculten, sustraigan o destruyan expedientes judiciales o documentos oficiales que tengan a su cargo y custodia; y simulen un acto jurídico o un acto o escrito judicial, o alteren elementos de prueba y los presenten en juicio con el fin de obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley.

De igual forma, cometen este

delito quienes, a sabiendas y basándose en documentos falsos o sin valor, o en testigos falsos, ejerciten acciones u opongan excepciones en contra de otra persona ante las autoridades judiciales o administrativas; promuevan recursos, incidentes o medios de impugnación que entorpezcan, retrasen o motiven la suspensión del juicio siendo notoriamente improcedentes; o, de cualquier otra manera, procuren dilaciones que sean manifiestamente ilegales.

También se sancionará a quienes aleguen a sabiendas hechos falsos, se amparen en leyes inexistentes o derogadas, así como a la o el defensor de una persona acusada que se limite únicamente a aceptar el cargo y a solicitar la libertad cautelar prevista en la fracción I del artículo 20 de la Constitución federal, derecho que permite a una persona inculpada enfrentar su proceso penal en libertad mediante el pago de una fianza, siempre que el delito no sea grave y se cumplan las obligaciones procesales correspondientes.

En su iniciativa presentada durante la sesión deliberante, el le-

gislador señala que este tipo penal, preciso y detallado, constituye una medida necesaria, viable e incluso urgente, cuyo objetivo no es criminalizar la profesión, sino protegerla frente a la competencia desleal de quienes, presuntamente al margen de los principios y valores éticos, obtienen ventajas ilegítimas.

Cabe señalar que el Código Penal vigente contempla sanciones de uno a tres años de prisión y de 50 a 700 días multa, además de seis meses a dos años de suspensión del derecho de ejercer la actividad profesional y privación definitiva en caso de reincidencia, en supuestos (que se plantea mantener) como el abandono de la defensa sin causa justificada; por patrocinar o representar a diversos contendientes con intereses opuestos; y por el extravío por negligencia de documentos cuya custodia esté a su cargo.

Finalmente, el congresista expresó que es urgente tipificar la fabricación de delitos en el Código Penal estatal, dado que se estima que alrededor del 25 % de las personas privadas de la libertad recibieron una defensa inadecuada.

(Foto: Especial Portal)

El periodismo no es sólo un negocio, es responsabilidad social, dice Pedro Valtierra en la UAEM

El fotoperiodismo es una herramienta indispensable para comprender la realidad social y preservar la memoria histórica. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), a través de la Dirección General de Comunicación Social Universitaria, realizó la presentación del libro *Sin miedo a la luz*, del reconocido fotoperiodista mexicano Pedro Valtierra, en la Escuela de Artes Escénicas.

Durante el acto, la directora

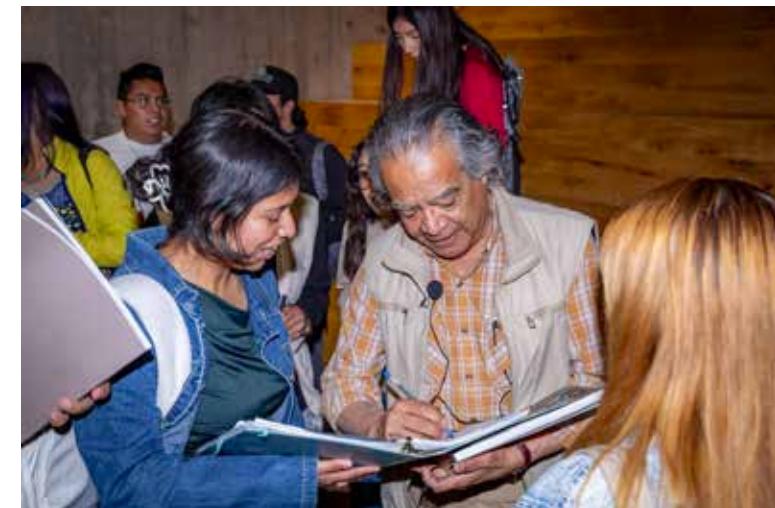
general de Comunicación Social Universitaria, María Fernanda Valdés Figueroa, acompañada por la titular de la Secretaría de Identidad y Cultura, Cynthia Ortega Salgado, y el director de la Escuela de Artes Escénicas, Raúl León Mondragón, destacó la relevancia de la trayectoria del autor y su profundo impacto en el desarrollo del fotoperiodismo mexicano. Subrayó que la obra de Valtierra se distingue por una mirada sensible y comprometida, capaz de dar voz a historias que de otro modo per-

manecerían invisibles.

Asimismo, reconoció su amplia labor en medios de comunicación como Unomásuno, La Jornada y la revista Mira, así como la fundación de la agencia fotográfica Cuartoscuro, además de la obtención de importantes reconocimientos nacionales e internacionales, entre ellos, el Premio Nacional de Periodismo, la Medalla de Plata de la Organización Internacional de Periodistas en Moscú y el Premio Rey de España.

“Con su obra, Pedro Valtierra nos recuerda la importancia de no perder la capacidad de asombro y pone de manifiesto el papel social de la fotografía como un medio para dar presencia y voz a las historias. En sus imágenes hay complicidad, tanto para la queja como para la celebración”, expresó.

Por su parte, Pedro Valtierra señaló que el periodismo es una vía eficaz para perder el miedo a la fotografía, pues obliga a salir al encuentro de la realidad y a narrarla visualmente. En ese ejercicio cotidiano —afirmó— se fortalece la confianza y se desarrolla



una visión crítica que trasciende la tecnología, ya que lo esencial sigue siendo la intención narrativa y el compromiso con lo que se desea comunicar.

“Hacer fotografía periodística no es fácil. Nuestro oficio implica características muy particulares y un compromiso con la gente. El periodismo no es sólo un negocio, también es una responsabilidad social”, sostuvo.

El autor explicó que el aprendizaje fotográfico es un proceso que se construye de manera gradual y reflexiva, sustentado en dos pilares fundamentales: la técnica y la composición. Aunque reconoció los avances tecnológicos, enfatizó que estos no pueden sustituir la mirada, la sensibilidad ni el criterio del fotógrafo.

En relación con el título del libro, Valtierra compartió que *Sin miedo a la luz* retoma una enseñanza de su mentor, Manuel Madrigal, quien le dijo: “El día que

le pierdas el miedo a la luz, vas a ser fotógrafo”. Para el autor, esta frase sintetiza tanto el dominio técnico como la sensibilidad necesarios para construir imágenes con sentido.

Sin miedo a la luz reúne más de 150 fotografías seleccionadas de un archivo de miles de negativos, resultado de más de cinco décadas de trabajo periodístico. La obra se consolida, así como un testimonio visual imprescindible de la historia contemporánea de México y América Latina.

Finalmente, Pedro Valtierra reiteró que la fotografía es memoria viva: “Lo importante no es sólo tomar las fotos, sino guardarlas, clasificarlas y permitir que sigan hablando con el tiempo”. Con esta presentación, la UAE-Mex reafirmó su compromiso con la difusión del arte, el periodismo y la reflexión crítica sobre el papel social de la imagen.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Rémoras, contra la reforma electoral.
- » Adiós a lo no ganado en las urnas.
- » Que no le ha respondido Horacio Duarte a Ricardo Moreno.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por fin anunció que será hasta el próximo martes 24 cuando envíe su propuesta de iniciativa de reforma electoral que, entre varios otros aspectos, busca reducir el número de las candidaturas plurinominales y convertirlas en algo parecido a la legislación mexiquense que permite que entren por esa vía los que sí compitieron por mayoría relativa pero perdieron habiendo obtenido una alta votación (caso de la entonces priista y hoy morenista Paola Jiménez Hernández que perdió en el distrito de Toluca – Zinacantepec ante la petista de Ecatepec, Aná Esparza Acevedo, pero fue de las que más alta votación tuvieron y la ley le permitió obtener una curul) es decir, los mejores segundos lugares, y eso sí cumpliría con el espíritu de la “representación proporcional” y, por

otro lado, disminuir el costo de las elecciones, pero obviamente el PRIAN dio el grito en el cielo y hasta exageró al denominarla “ley Maduro” habiendo quedado en ridículo porque la población no solo respalda esa propuesta presidencial sino que exige que vaya más allá, despareciendo el total de las plurinominales, no disminuirlas, aunado a que nadie de la sociedad civil le dice “ley Maduro”. ¡Vaya! Ya no espantan a nadie. Pero a los mini partidos, sobre todo los denominados popularmente como “rémoras” son los que menos están de acuerdo, pues no ganan distritos de mayoría salvo uno que otro, pero dada su votación, entran varios de ellos ubicados en los primeros lugares de las listas de candidatos plurinominales, en las que se auto inscriben los dueños de los partidos y éstos a su vez colocan a sus familiares y hasta parejas sentimentales extra maritales, así como a sus más incondicionales, de ahí el hartazgo ciudadano contra los Alitos, los Marcoscorteces, las packlomas, las Liliásteles, los riquines canallines, etc etc. PRI, PAN y las rémoras en general, sus pocos senadores y diputados los ob-

tuvieron por la vía plurinominal, por eso se oponen a esta gran reforma, porque de concretarse, disminuirían drásticamente sus escaños y/o curules y todos tendrían que ganarse sus cargos de elección popular precisamente por ese principio máximo de la democracia: la voluntad popular. En esta ocasión, los convenencieros aliados serán el lastre que impidió a Morena una mayor democratización del país. ¿Qué esa reforma tiene algunos aspectos todavía corregibles es cierto, pero ya urgía una nueva reforma ... NOTAS CORTAS: Vaya conflicto que se vive en Ocoyoacac donde nuevamente se pone en riesgo la gobernabilidad. Ya les platicaremos cómo está el asunto ... PARTIDOS POLÍTICOS: La presidenta del partido más grande y de mayor crecimiento del país, que es Morena, Luz Ma. Hernández Bermúdez, visitó a la militancia de Valle de Chalco. En la oriunda de Ecatepec aplica la frase de que es una lideresa de territorio y no de escritorio ... La dirigente de la segunda fuerza política del estado que es el PRI (por sus votos y no por posiciones no obtenidas en las urnas) Cristina Ruiz Sandoval, propuso en la sesión de ayer en el Senado de la República, a nombre de su grupo parlamentario, una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, con el fin de investigar por ley toda tragedia ferroviaria, independiente del

gobierno ... El próximo lunes el dirigente del PVEM en el estado, José Alberto Cottolenc Buentello, continúa con sus “lunes de adhesión” pero ahora en el Valle de México. Ya urge que presente un cuadro de alto nivel, pues la mayoría han sido de bajo y mediano perfil, sobre todo de regidores de pueblo. Veremos si se trata de otro Miguel Sámano o de un alcalde o diputado ... PRESIDENTES MUNICIPALES: En 2025 el Gobierno de Naucalpan dejó más de 50 Huellas de la Transformación en diversas comunidades, donde se realizó el rescate de espacios públicos y calles, en este 2026 el Presidente Municipal, Isaac Montoya Márquez, en el Fraccionamiento Paseos del Bosque entregó la Huella de la Transformación número 7, donde llevó justicia social a las y los naucalpenses ... La Presidenta Municipal de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimerman (quien ayer cumplió años) se reunió con el titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, Juan Hugo de la Rosa García, para dar seguimiento a temas prioritarios para Joquicingo ... Intensa gira la del Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, quien a pesar de estar un poco enfermo, entregó un arcotecho del Jardín de Niños “Profesor Luis Camarena González” en San Pablo Autopan, una comunidad olvidada por varios de sus predecesores y que llega de

manera oportuna ante la adelantada temporada de calor. Después, acudió a la inauguración del Pozo de Agua Potable “Parque Seminario” donde fue recibido con muestras de afecto pro los vecinos de la demarcación y, por otra parte, amplió la cobertura, mejora y modernización del servicio de recolección de residuos urbanos, que permite el monitoreo de las unidades recolectoras de residuos en tiempo real, lo cual permite mejorar la prestación del servicio. Y en otro orden de ideas, le preguntamos al edil quienes de los personajes a los que ya retó a sumarse al programa “Toluca se pone en forma” y nos comentó que la titular del DIFEM, Karina Labastida, el líder parlamentario José Francisco Vázquez Rodríguez y la diputada Ana Yurix Leyva (quien lo acompañó a su gira) y que aún no sabe si también el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, y ahora reta a la Rectora de la UAEMex, Martha Patricia Zarza Delgado. Veremos si hay respuesta ... ¡Feliz fin de semana, raza! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

Refrenda Ejército compromiso de colaboración con la gobernadora para resguardar la seguridad de mexiquenses



La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, asistió a la ceremonia conmemorativa del 113 Aniversario por el Día del Ejército Mexicano en las instalaciones de la 22/a Zona Militar en el municipio de Rayón, donde entregó reconocimientos a tres mujeres integrantes de las Fuerzas Armadas.

El General de Brigada de Estado Mayor Armando López Esquivel, Comandante de la 22/a Zona Militar, orador principal, destacó que el Ejército, desde su creación, se consolidó como pilar fundamental para la defensa del Estado, "defender la integridad, independencia y soberanía de la



nación es el principal compromiso por encima de cualquier interés particular".

Reiteró a la gobernadora Delfina Gómez que el Ejército Mexicano continúa las acciones de coordinación de los tres órdenes de gobierno, que se establecen en las Mesa de Paz a fin de garantizar

un ambiente de tranquilidad para la ciudadanía mexiquense.

En el evento, la Mandataria estatal presenció la representación del poema 'Yo también fui militar', realizada por Soldados del Servicio Militar Nacional.

(Foto: Especial Portal)

Implementa GEM emisión digital de la EVIE para acelerar gestión de proyectos urbanos sin corrupción

Para promover el desarrollo urbano ordenado en el Estado de México, el gobierno estatal facilita la obtención de la Evaluación de Impacto Estatal a través de la EVIE 2.0, una herramienta digital que garantiza la seguridad, la transparencia y la certeza jurídica en la aprobación de proyectos de inversión de alto impacto como conjuntos urbanos, centros comerciales, gaseras, gasolineras, centros logísticos, entre otros.

Carlos Maza Lara, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), destacó que con la EVIE 2.0 se realiza dicho

trámite de forma clara, directa y sin intermediarios, lo que brinda mayor confianza tanto a inversionistas como a desarrolladores. Desde su implementación, en noviembre de 2025, se han recibido 134 solicitudes.

Cada solicitud que se genera a través de la plataforma cuenta con cinco elementos de seguridad: sello, cadena, firmas electrónicas, estampillado en todas las hojas y un código QR único, que avalan la autenticidad, legalidad y trazabilidad del trámite.

Las y los usuarios consultan en tiempo real el estatus de su trámite



desde su teléfono móvil, mediante el código QR, con el folio y la fecha de ingreso; el sistema despliega una línea de tiempo clara, dividida en cinco fases para conocer con precisión el avance del proyecto para la obtención de la Evaluación de Impacto Estatal (EVIE).

Este instrumento brinda certidumbre a la inversión y asegura que su ejecución se lleve a cabo bajo criterios de responsabilidad social, equilibrio urbano y sostenibilidad, en beneficio de las comunidades.

Con la EVIE 2.0, el gobierno del Estado de México reafirma su compromiso con la digitalización de los servicios públicos, la rendición de cuentas y la consolidación de un entorno confiable que impulse la inversión y el desarrollo urbano ordenado en la entidad mexiquense.

(Foto: Especial Portal)



Alianza entre Toluca e IP optimizó la recolección de basura en zona industrial

MARTHA ROMERO
Con la ampliación de cobertura, mejora y modernización del servicio de gestión de residuos urbanos, el alcalde Ricardo Moreno Bstida posiciona a Toluca en la vanguardia tecnológica, consolidando al municipio como líder en el uso de sistemas de geolocalización (GPS).

De acuerdo con las autoridades municipales, esta nueva tecnología permite el monitoreo de las unidades recolectoras de residuos en tiempo real, lo cual permite mejorar la prestación del servicio, al detectar incidencias y atenderlas de forma oportuna, corregir inconsistencias en ruta, fortificar la cobertura y

generar reportes técnicos para la evaluación y mejora continua.

Como resultado del programa integral se fortalece el desempeño de la recolección de 650 toneladas de residuos sólidos por día, lo que significa una ampliación del 42 por ciento, pasando de 211 rutas en 2024 a 283 actualmente, con la meta de llegar a 300 a finales de este año.

De igual manera, con la iniciativa privada, firmaron 200 acuerdos para optimizar la recolección en zonas industriales y comerciales del municipio, lo que permitió elevar la recaudación de recursos al pasar de 631 mil pesos en 2024, a más de cuatro millones en 2025.

(Foto: Especial Portal)



No quedarán impunes las violaciones a derechos en la UAEM: Evangelina Sales Sánchez.

Con el propósito de fortalecer el bienestar, la confianza y la cultura de la legalidad entre su comunidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) puso en marcha el Programa de Visitas a Espacios Académicos para Fortalecer la Responsabilidad Universitaria y la Cultura de la Legalidad, iniciativa impulsada por la Consejería Jurídica Universitaria.

El programa tiene como objetivo escuchar, orientar y acompañar a estudiantes, personal académico y administrativo en la atención de dudas, inquietudes y problemáticas de carácter jurídico, mediante una estrategia de cercanía que privilegia la preventión y la atención oportuna.

La Consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, explicó que esta acción contempla recorridos por los distintos espacios académicos de la institución, acompañada por profesionales del derecho adscritos a las direcciones de Consultoría Jurídica y de Responsabilidad Universitaria. Con ello, se busca fortalecer los vínculos con la comunidad universi-

taria y consolidar una atención cercana, humana y basada en la confianza.

Destacó que esta estrategia se encuentra alineada con el compromiso de legalidad y transformación institucional impulsado por la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, orientado a construir una universidad más justa, transparente y socialmente responsable.

“Queremos fortalecer la cultura de la legalidad a partir de una escucha activa y una atención inmediata hacia la comunidad. La legalidad no se construye desde el escritorio; se construye acercándonos a cada integrante de la Universidad y actuando con responsabilidad social”, subrayó Sales Sánchez.

A través de conferencias, mesas de asesoría y espacios de denuncia, la Consejería Jurídica Universitaria



brindará atención directa y oportuna, con el fin de fortalecer el marco normativo que regula la vida universitaria y garantizar el respeto a los derechos humanos y universitarios.

Asimismo, la consejera enfatizó que uno de los ejes centrales del programa es asegurar que cualquier integrante de la comunidad tenga acceso a mecanismos de orientación y

defensa ante posibles vulneraciones a sus derechos. “Buscamos que ninguna situación quede impune y que la cultura de la legalidad esté verdaderamente al alcance de todas y todos”, afirmó.

El Programa de Visitas contempla recorridos por los 11 planteles de la Escuela Preparatoria, nueve Centros Universitarios, 11 espacios

académicos, así como los campus ‘El Rosedal’, ‘El Cerrillo’ y ‘Los Uribe’, además de los espacios académicos ubicados en Zinacantepec.

De igual manera, se contará con la participación de personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, que incorporará de manera transversal la perspectiva de género en la atención de las principales consultas y problemáticas.

El cronograma de actividades será difundido a través de las redes sociales institucionales. Esta estrategia tendrá carácter permanente durante la actual administración universitaria y se ajustará a las necesidades de cada espacio académico, con un seguimiento puntual de las problemáticas detectadas y la implementación de soluciones orientadas a consolidar espacios universitarios libres de violencia y discriminación.

“Queremos que sepan que la Consejería Jurídica Universitaria está para los universitarios, es de la comunidad y siempre contará con su respaldo”, concluyó Evangelina Sales Sánchez.

(Foto: Especial Portal)

Con 1,450 becas GEM combate la deserción escolar en los 3 niveles educativos

El gobierno de Delfina Gómez Álvarez entregó mil 450 ‘Becas para el Bienestar por la Permanencia Académica a Personas Víctimas y Ofendidas del Delito’, con el propósito de garantizar que niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de México continúen con sus estudios.

El evento, realizado en la Escuela del Poder Judicial del Estado de México, fue encabezado por Miguel Ángel Hernández Espejel, secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI); Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica, y Antonio Rodríguez Beiza, encargado de despacho de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

En su intervención, Hernández Espejel señaló que la SECTI destinó 15 millones 950 mil pesos para otorgar las mil 450 becas para evitar el abandono escolar, desde preescolar hasta nivel licenciatura. Cada beneficiario recibe 11 mil pesos en una sola exhibición, correspondiente al ciclo escolar 2025-2026.

Enfatizó que la escuela debe ser el primer espacio de estabilidad, de acompañamiento y de esperanza para las personas víctimas de delitos. Por ello, estas acciones se fortalecen con la Red Interinstitucional del Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI), que coordina esfuerzos para promover entornos escolares seguros, incluyentes y respetuosos, así como la cultura de paz, derechos humanos e igualdad de género en las comu-



nidades educativas.

Por su parte, Jesús George Zamora informó que las becas se entregaron de manera simultánea en 15 sedes, en beneficio de 980 estudiantes de nivel básico, 336 de preparatoria y bachillerato, así como 134 universitarios. Asimismo, les reiteró que el Gobierno estatal mantiene el firme compromiso de acompañarlos en la construcción de su futuro, donde la educación será la base de su desarrollo y bienestar.

“Esa es la encomienda que nos ha dado nuestra gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez: llegar a quienes más lo necesitan para transformar su realidad, asegurando que el poder de servir sea el camino de esperanza y justicia que requieren nuestras niñas, niños y adolescentes”, expresó.

Por su parte, el encargado de despacho de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Antonio Rodríguez Beiza, habló de la labor que realiza el personal de la CEAVEM, en particular el trabajo comprometido de las y los trabajadores sociales quienes acompañan de manera directa y cotidiana a las víctimas que resultaron beneficiadas con estas becas.

(Foto: Especial Portal)

Prevalecen problemas de acoso escolar en Edomex, recibió 59 quejas la Codhem en 2025

MARTHA ROMERO

De las 600 quejas recibidas en 2025 contra el sector educativo, 59 estuvieron relacionadas con presuntos casos de acoso escolar, lo que representa aproximadamente el 9.8% del total de inconformidades en dicho sector, informó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

Los principales motivos señalados fueron 43 casos de vulneración al derecho a la educación, particularmente al derecho a una educación libre de violencia, 7 al derecho a recibir educación en igualdad de trato y condiciones, dos casos al derecho a la adecuada supervisión de la educación impartida por particulares.

Además, en lo que va de 2026, se han radicado tres quejas por presunto acoso escolar, todas relacionadas con la posible vulneración al derecho a una educación libre de violencia.

De acuerdo con el organismo defensor, el acoso escolar es un comportamiento agresivo, intencional y reiterado que se desarrolla entre pares en el ámbito educativo, caracterizado por un desequilibrio de poder real o percibido, y vulnera derechos reconocidos en la Constitución y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Este fenómeno no se limita al contacto físico, sino que puede manifestarse mediante maltrato verbal, exclusión, discriminación, amenazas, hostigamiento y ciberacoso a través de plataformas digitales.

De acuerdo con encuestas nacionales recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre violencia y convivencia escolar, alrededor del 28% de estudiantes adolescentes reportaron haber experimentado alguna forma de violencia o acoso en el entorno escolar en el último año.

Asimismo, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han señalado que el acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de afectaciones a la salud mental, incluyendo ansiedad, depresión e ideación suicida, lo que subraya la necesidad de intervenir de manera oportuna y preventiva.



Refiere que las consecuencias pueden generar impactos significativos en el bienestar emocional y académico si no se atienden de forma temprana, afectando la autoestima, la convivencia y la permanencia escolar.

Por ello, en el ámbito de sus atribuciones, la CODHEM realiza acciones permanentes de prevención, capacitación y supervisión, y puede emitir medidas precautorias o recomendaciones cuando advierte posibles omisiones o actuaciones que vulneren los derechos humanos en entornos escolares.

En lo que va del año se han llevado a cabo 66 acciones de capacitación dirigidas al sector educativo, beneficiando a 3 mil 141 personas, con lo que reitera su compromiso con la construcción de una cultura de paz y prevención integral de la violencia escolar, promoviendo entornos seguros desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad, reconociendo que niñas, niños y adolescentes pueden enfrentar situaciones diferenciadas de vulnerabilidad por razones de género, discapacidad, origen étnico u otras condiciones.

Finalmente, refiere que la prevención del acoso escolar es una responsabilidad compartida entre autoridades educativas, familias y comunidad escolar, por lo que continuará fortaleciendo acciones de orientación, acompañamiento y supervisión para que las escuelas sean espacios protectores de derechos y de sana convivencia.

(Foto: Especial Portal)

Habrá nuevos trenes antes de Semana Santa y en 2027, afirma Sheinbaum

REDACCIÓN PORTAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que la construcción de los Trenes del Norte va muy bien y destacó la colaboración de la población para la liberación de 24 millones 892 mil 137 metros cuadrados (m²) de derecho de vía para la construcción de los trenes de pasajeros México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Saltillo-Nuevo Laredo y AIFA-Pachuca.

“Vamos muy bien. El Tren Ciudad de México-AIFA inicia operaciones antes de Semana Santa; el Ciudad de

México-Querétaro y el AIFA-Pachuca estarán en operación en el 2027 y van muy bien. Ya informó el general Vallejo, el Tren Maya de carga lleva 25 por ciento de avance y también va en tiempo”, aseguró en la mañanera del pueblo de este jueves.

La secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, detalló que los 24 millones 892 mil 137 m² de derecho de vía liberados, representan mil 905 predios en 54 municipios de ocho entidades federativas. En el caso del tren AIFA-Pachuca, se liberaron 2

millones 262 mil 658 m²; en el México-Querétaro, 7 millones 431 mil 935 m²; y en el Querétaro-Irapuato, 3 millones 484 mil 893 m².

Explicó que se trabajó con 123 ejidos y comunidades: 14 para el tren AIFA-Pachuca, 57 para el México-Querétaro, 29 del Querétaro-Irapuato y 23 de Saltillo-Nuevo Laredo. Se realizaron 70 asambleas con la participación de más de 3 mil 500 personas y 633 parcelas adquiridas (69 de uso común y 564 individuales). Además, se consultó a 12 comunidades indígenas en 26 asambleas, con la participación de 921 personas.

Para la liberación también se reubicó a 44 familias que vivían sobre el derecho de vía: 33 de ellas con vivienda nueva y 11 con recursos para comprar vivienda, lo que representó una inversión de 28 millones de pesos (mdp). Sobre el derecho de vía histórico, explicó que se emitieron mil 10 títulos: 153 del AIFA-Pachuca, 550 del México-Querétaro, 98 del Querétaro-Irapuato y 209 del Saltillo-Nuevo Laredo.

El titular de la Unidad de Vinculación Institucional y Patrimonio de la SICT, Néstor Núñez López, explicó que se han establecido mesas de coordinación para informar a la ciu-

dadánía sobre las acciones de obra. Se han realizado 49 reuniones y se han firmado 6 convenios en seis estados y 41 municipios. Además, se tienen 12 brigadas permanentes que recorren la zona de las obras.

El director general de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI), Andrés Lajous Loaeza, informó que ya se emitió el fallo de la licitación para la fabricación de 47 trenes de pasajeros a favor de la empresa Alstom México; se estima que a mediados del 2027 se tenga el primer tren.

Sobre la construcción del tramo Saltillo-Nuevo Laredo, detalló que se licitó el tramo Zona Metropolitana Monterrey B de 30.75 km y está en proceso el Zona Metropolitana Monterrey A.1 de 8.85 km. Además, mañana se publica la convocatoria para el tramo A.2 de 9.21 km, y adicionalmente, el 25 de febrero se tendrá el fallo de las licitaciones para las estaciones Derramadero, Saltillo, Ramos Arizpe y García. Respecto al tramo Querétaro-Irapuato, señaló que el 12 de febrero se emitió el fallo para la construcción de estaciones, paraderos y bases de mantenimiento y están en proceso los edificios auxiliares y el sistema de señalización, control y



telecomunicaciones.

El comandante del Agrupamiento de Ingenieros ‘Felipe Ángeles’, Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, resaltó que actualmente se realiza la ingeniería básica en mil 405 km de vía férrea con un avance de 19.12% en los tramos: Irapuato-Guadalajara, Querétaro-San Luis Potosí, San Luis Potosí-Saltillo y Mazatlán-Los Mochis. Sobre la construcción del tren Ciudad de México-Pachuca, detalló que tiene un avance del 22% con 10 frentes de trabajo, se han generado 11 mil 186 empleos directos y se estima concluir las obras en el primer semestre de 2027.

En cuanto al tren Ciudad de México-Querétaro, se cuenta con un avance de casi 10% con 14 frentes de trabajo; ha generado 14 mil 346 empleos directos y cuya conclusión se estima el 30 de septiembre de 2027.

(Foto: presidencia)



Sheinbaum defiende a Marx Arriaga ante críticas: hizo un gran trabajo con los libros de texto gratuitos

LEOBARDO HERNÁNDEZ

Pese a la salida poco ortodoxa de Marx Arriaga de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, la presiden-

ta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció el trabajo del exfuncionario y defendió su labor en el diseño de la primera generación de libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana.



En conferencia de prensa matutina, la presidenta reconoció que Arriaga “es un hombre honesto” e “hizo un gran trabajo” con los libros de texto gratuitos, que serán optimizados bajo el mando de la nueva titular de Materiales, Nadia López.

“sí, hay un reconocimiento a Marx Arriaga; es un hombre con doctorado, culto, que hizo un gran trabajo al frente de los Libros. Y todo nuestro reconocimiento a Marx Arriaga, todo”.

Por su parte la subsecretaria de educación, Noemí Juárez, apuntó que en el rediseño se buscará ampliar la inclusión de los distintos sectores sociales, así como depurar estigmatizaciones o prejuicios que se mantenían en el contenido.

“De todo este trabajo que se hace tanto de docentes, estudiantes, academia, desarrollo curricular, se ha hecho una serie de observaciones que pueden ir, por ejemplo, desde una modificación en una imagen [...] Entonces, son desde



imágenes, tal vez en el propio uso del lenguaje, tal vez en el propio desarrollo, en ese momento, de la edad preescolar”, expuso.

Asimismo, hizo hincapié en que las modificaciones que se valoran serán propuestas hasta el ciclo escolar 2027-2028, pues “los libros que van para el siguiente ciclo escolar 2026-2027, ya están en un proceso de impresión y de entrega”.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la trayectoria académica y aportación de Marx Arriaga en la transformación de la educación pública, e instó a los detractores que se lanzaron en su contra a cuestionar la diferencia de currículum con el de sus antecesores en la época neoliberal.

“Toda esta crítica de la dere-

cha, ahora, contra él, pues nada más que comparan currículums: el currículum de Marx Arriaga, sus publicaciones, su trabajo, con el de cualquiera de sus críticos. Nada más que a veces hay desencuentros internos. Y entonces, se le orienta si quiere participar en otro espacio. Él decide que no y, finalmente, ya no está en el cargo”.

Respecto al modelo educativo implementado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, reiteró que “la Nueva Escuela Mexicana no se va a modificar. Claro, como bien dice Noemí, hay enriquecimiento de los libros, que viene también de los propios maestros, de los propios estudiantes. Pero no tiene ninguna contradicción.

(Foto: Especial Portal)

‘Mundialito’ desarrolla el talento futbolístico femenil en el Edomex

Con el entusiasmo que despierta la próxima justa mundialista, inició en la entidad el torneo de futbol ‘Mundialito Escolar 2026’, en el que participarán más de 14 mil escuelas. En esta edición destaca la presencia de equipos femeniles integrados por niñas y jóvenes que demuestran talento, disciplina y determinación en la cancha.



En el marco de una etapa histórica para las mujeres, los gobiernos federal y estatal respaldan el desarrollo de jóvenes deportistas que ven en el futbol una oportunidad de crecimiento personal e incluso profesional. Tal es el caso de Joselyn González, estudiante de media superior y jugadora del CONALEP Lerma, quien asegura: “Lo veo literal como toda mi vida, porque desde chiquita me ha gustado el futbol”.

Joselyn reconoce el acompañamiento de sus padres como pieza clave en su trayectoria. “Me motivan a ser un poquito mejor, me apoyan, me echan porras, cuando me desanimo ellos me animan a seguir jugando”, comparte. Una historia similar vive Yaritzi Flores, capitana del equipo, quien recibe de sus tutores un mensaje claro: “que le eche ganas a la escuela, que primero es la escuela y después el deporte, pero que si me gusta siga adelante y

nunca me rinda”.

Desde pequeña, Joselyn ha enfrentado comentarios que buscaban limitar su participación por tratarse de un deporte tradicionalmente asociado a los hombres. “Mis tíos le decían a mi papá que no me dejara jugar, porque era un deporte para niños, y yo me siento muy bien por ser mujer y estar en este club”, afirma con orgullo.

Para Alan Ramos, estudiante del CBT 2 Lerma e integrante del equipo de animación, la participación femenil en el futbol representa un ejemplo de determinación: “al entrar a un campo donde se suponía que solamente estaba dominado por los hombres, son mujeres valientes, ellas siempre están dispuestas a dar el corazón y el alma para demostrar lo que son”.

El ‘Mundialito Escolar 2026’ consolida al Estado de México como semillero de talento deportivo y abre nuevas oportunidades

para que niñas y jóvenes construyan su propio camino dentro y fuera de la cancha.

(Foto: Especial Portal)



Celebrarán al amor y la amistad con Festival TransformARTE en Toluca y Texcoco

El gobierno del Estado de México celebrará el Día del Amor y la Amistad con una edición especial del Festival Cultural TransformARTE, que se realizará el 21 y 22 de febrero en Toluca y Texcoco, con actividades gratuitas para toda la familia.

A través de la Secretaría de Cultura y Turismo, la administración estatal ofrecerá una programación que integra música, danza, cine, talleres creativos y expresiones de las culturas originarias, con el propósito de acercar el arte a niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

En el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, en Texcoco, el sábado 21 habrá teatro de inspiración prehispánica, narraciones infantiles, talleres, exposiciones artísticas y una muestra artesanal y gastronómica del municipio invitado de Teotihuacán. El domingo 22 seguirán las actividades con teatro comunitario, rap, poesía, visitas guiadas y propuestas de iniciación artística.

Con este festival, el gobierno del Estado de México amplía el acceso gratuito al arte y fortalece la identidad cultural mexiquense mediante espacios de convivencia y participación comunitaria.

(Foto: Especial Portal)

